

Certificación del nivel C1 en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Madrid Una reivindicación de ANPE-Madrid

ANPE-Madrid valora positivamente la certificación del nivel C1 en las Escuelas Oficiales de Idiomas, anunciada por el portavoz del Gobierno madrileño, una reivindicación del profesorado de las EEOOII que ANPE ha hecho suya. Esta medida habilitará a los docentes para impartir enseñanza bilingüe en colegios e institutos madrileños.

La implantación de las enseñanzas de este nivel con la certificación del nivel C1 en las Escuelas Oficiales de Idiomas se pondrá en marcha a partir del curso 2016-2017.

El Gobierno regional ha anunciado, asimismo, que convocará en 2016 una prueba de certificación del C1 para los alumnos que tengan el certificado de nivel avanzado de las Escuelas Oficiales de Idiomas, quienes hayan realizado algún curso de perfeccionamiento de nivel C1 y quien tenga conocimientos de la lengua y necesite una certificación.

Con la nueva certificación, los docentes de Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional podrán habilitarse para impartir el currículo del Programa de enseñanza bilingüe de la Comunidad de Madrid.

ANPE-Madrid seguirá reclamando para las Escuelas Oficiales de Idiomas la adopción de medidas como las siguientes, entre otras:

- Dieciocho horas lectivas, con carácter general.
- Convocatoria de procesos selectivos para EEOOII.
- Bajada de tasas; matrícula gratuita para parados de larga duración.
- Aumento de las plantillas de profesores y de la oferta educativa.
- Reglamento Orgánico de Centros específico.
- Formación y actualización del profesorado en horario matinal, para favorecer su asistencia a actividades formativas.
- Homogeneización de los planes de estudios en todas las comunidades, y de los requisitos para la obtención y expedición de titulaciones académicas y profesionales en las EEOOII, válidas y reconocidas en todo el Estado.

ANPE-Madrid, sindicato de profesores de la enseñanza pública
28 de octubre de 2015